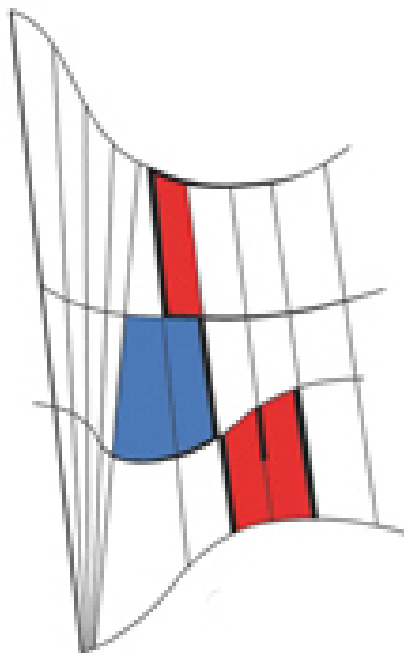


**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”**



**EXTRACTO
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.
CURSO 2025-2026
MÚSICA DE CÁMARA**

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA DE CÁMARA Y AGRUPACIONES
CORALES E INSTRUMENTALES**

PARTE 1

1. EVALUACIÓN

En el artículo 12 del Decreto 126/2007, además del artículo 3 de la Orden EDU/98/2008, se especifican las características de la evaluación en las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- **Evaluación continua y personalizada:** la información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumnado en su desarrollo, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.
- **Evaluación integradora:** contextualizando los objetivos generales y criterios de evaluación de las enseñanzas profesionales, además de especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos.
- **Evaluación diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.**
- **Evaluación participativa:** es necesario que el alumnado participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar su autonomía y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.
- **Evaluación formativa:** el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencien el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

El equipo docente responsable de cada alumno y alumna se reunirá, coordinado por el tutor o tutora, cuantas veces se considere oportuno para valorar su evolución. Corresponde a los tutores/as informar regularmente al alumnado y a sus familias sobre el aprovechamiento académico de estos y sobre la evolución de su proceso educativo. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua. El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNet o bien mediante el correo de educantabria del alumnado.

Las sesiones de evaluación son las reuniones de los equipos docentes responsables de la evaluación de cada alumno y alumna, coordinados por el tutor o tutora. La finalidad de estas sesiones es evaluar los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de los objetivos del currículo, así como valorar los resultados escolares y aquellas circunstancias cuya incidencia se considere relevante en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, el profesorado podrá reflexionar sobre los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A las mismas asistirá un miembro de la jefatura de estudios o, en su defecto, del resto del equipo directivo.

Cuando un alumno o alumna haya accedido a las enseñanzas elementales o profesionales de Música, mediante la superación de una prueba de acceso, a un curso distinto al primero de las enseñanzas elementales o profesionales de Música, las asignaturas de todos los cursos anteriores a aquél al que accede se reflejarán como “Superada en Prueba de Acceso” (SPA), en los correspondientes documentos de evaluación.

El alumnado o sus representantes legales podrán solicitar revisiones y formular reclamaciones, tanto referidas a las calificaciones obtenidas como a las decisiones de promoción, certificación o titulación, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesorado de **Música de Cámara** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática - 40%

Observación directa por parte del profesorado de todo el proceso de aprendizaje del alumnado; de este modo, el profesor o profesora recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo. Pueden englobarse en este procedimiento todo tipo de tareas que son propuestas en el aula y también las **audiciones** de aula, debiendo al alumnado matriculado en Música de Cámara, realizar como **mínimo una por curso**.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del docente.

Tareas fuera de clase - 20%

Tareas propuestas en el aula y que el alumnado deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado, individual pero también colectivo dada la naturaleza grupal de esta asignatura, y delimitado mediante el cual el alumnado demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos. Se valorarán especialmente los ensayos propuestos de forma autónoma por la agrupación. Aquí se valora el aprendizaje autónomo y la iniciativa del alumnado.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase del/a alumno/a y el cuaderno del docente.

Pruebas específicas - 25%

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno o alumna aplicará los conocimientos técnicos y musicales aprendidos, mediante la interpretación del repertorio que se está trabajando en el aula. Estas pruebas específicas podrán englobar exámenes con tribunal al finalizar cada curso y ciertas audiciones de aula –que en un momento dado pueden tomar el carácter de examen con público–, siendo su valoración tomada en cuenta dentro de la nota final del alumnado.

- El instrumento que servirá de soporte para recoger esta información será el cuaderno del docente y los medios de grabación que se quieran utilizar para la recogida del material sonoro y, si procede, visual.

Entrevista

Técnica no cuantitativa que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del docente servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Educación en valores - 15%

Este apartado se desglosa en dos subapartados:

1. Actitud y participación en el aula - 5%

Se valorará el interés y respeto ante las interpretaciones propias y de los/as compañeros/as, la correcta actitud ante las audiciones o actividades propuestas en clase, y también la puntualidad en clases y ensayos.

- Se utilizará el cuaderno del docente como instrumento de recogida de información.

2. Autoevaluación - 10%

Esta técnica permitirá al profesor o profesora tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumnado.

- El cuaderno del docente y diario del alumnado si corresponde, serán los instrumentos para recoger esta información y poder así valorarla.
- Formulario de autoevaluación.

1.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento a la agrupación camerística y a cada alumno/a en concreto nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.
2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.
3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno/a en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Existirán tres sesiones de evaluación ordinaria, la última de las cuales tendrá la consideración de evaluación final. En dichas sesiones se valorarán los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo del curso y se otorgarán las calificaciones obtenidas por éste en las diferentes asignaturas.

Durante el presente curso 2025-2026 se informará a las familias sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua del alumnado, a través de informes emitidos al término de las evaluaciones, de acuerdo con el siguiente calendario:

Calendario de evaluaciones. Curso 2025-2026				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 1/10/25 al 3/10/25			6/10/2025
1ª Ev.	Del 16/09/25 al 11/12/25	Del 1/12/25 al 5/12/25	9 y 10 de diciembre	11/12/2025
2ª Ev.	Del 12/12/25 al 19/03/26	Del 9/03/26 al 13/03/26	17 y 18 de marzo	19/03/2026
Final	Del 20/03/26 al 29/05/26	Del 18/05/26 al 22/05/26	26 y 27 de mayo	28/05/2026
Extraordinarios		1/09/2026 al 2/09/2026	3/9/2026	3/9/2026

En la sesión de evaluación final se harán constar en los documentos de evaluación:

- Las calificaciones obtenidas por cada uno de los alumnos y alumnas que forman la agrupación.
- En su caso, un **informe** con las orientaciones para superar las asignaturas en las que el alumno o alumna no haya obtenido calificación positiva. Puede ser, por ejemplo, el repertorio que ha de interpretarse en una futura prueba extraordinaria.
- La promoción al curso siguiente, en su caso.
- Cuantas observaciones se consideren oportunas.

1.3. Criterios de calificación

El profesorado de la asignatura de Música de Cámara, junto a las calificaciones, podrá elaborar un informe individualizado, en el que queden de manifiesto los progresos o limitaciones experimentados por el alumnado en el proceso educativo en el que se encuentra inmerso, haciendo uso de los instrumentos de evaluación que han sido detallados anteriormente.

El instrumento que permite recoger información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado será el **cuaderno del docente** en el cual el profesorado mantendrá actualizado un seguimiento exhaustivo de todo el alumnado para facilitar el proceso de evaluación al finalizar cada uno de los trimestres.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios y porcentajes de calificación:

PROCEDIMIENTO	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
Observación sistemática (tanto dentro de clase como en las audiciones o conciertos públicos)	40%
Pruebas específicas (en el caso de que las proponga el profesorado de la asignatura; de no ser así, este porcentaje pasaría al apartado de “Observación sistemática”)	25 %
Tareas fuera de clase (preparación del repertorio, ensayos de la agrupación, etc.)	20%
Educación en valores (estrategias detalladas en el apartado 3.8 de esta programación)	15%

El **tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo** y las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación no positiva de 1 a 4 y positiva todas las demás.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los/las tutores/as estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

Estos criterios de calificación trimestrales forman parte de la **evaluación continua** de la asignatura, por lo que cada trimestre tendrá un porcentaje determinado que corresponderá a la nota final del curso. De esta manera, se establece una evaluación continua en la que la tercera evaluación tiene un carácter sumativo de las anteriores.

Los porcentajes de cada evaluación son:

25% - TRIMESTRE 1	35% - TRIMESTRE 2	40% - TRIMESTRE 3
--------------------------	--------------------------	--------------------------

La **calificación final** será la suma de la ponderación de cada calificación trimestral.

1.4. Prueba específica final ordinaria y prueba extraordinaria

1.4.1 Prueba específica final ordinaria

Un excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El/a alumno/a que haya excedido el número de ocho faltas será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica.

Así mismo, quien supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del PAD (casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas):

- Dificultades específicas de aprendizaje
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
- Altas capacidades intelectuales
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Condiciones personales o de historia escolar

Podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de la Prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de la correspondiente solicitud supondrá la renuncia del alumno o alumna a realizar dicha prueba.

Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor o profesora de la asignatura quien determine e informe al alumnado de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

El alumnado que se encuentre en esta circunstancia deberá gestionar la búsqueda de la agrupación precisa para realizar la prueba, que deberá ser siempre el mismo tipo de formación camerística que le fue asignada para el curso. En ningún caso será responsabilidad del centro su aportación.

1.4.2 Prueba extraordinaria de septiembre

De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una **prueba extraordinaria** en el mes de septiembre. Para dicha prueba, el alumnado sí podrá optar por participar con una agrupación diferente a la que le fue asignada a principio de curso, teniendo que informar del tipo de agrupación **antes del 30 de junio de 2026** al profesor o profesora de la asignatura. Para su superación, el/la alumno/a deberá ser capaz de superar al menos los aspectos curriculares mínimos del curso en el que se esté matriculado/a.

1.4.3 Mecanismo de actuación en ambas pruebas

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo ésta publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES

En el caso de la Prueba específica final ordinaria, los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el/la profesor/a que impartió la asignatura.

1.4.4 Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para prueba específica final ordinaria y prueba extraordinaria de septiembre

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura, en el que se detallará el repertorio a interpretar. En el caso del **alumnado que deba presentarse a la Prueba específica final ordinaria o a la Prueba Extraordinaria de Septiembre con una parte del repertorio o materia de la asignatura**, el citado informe deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

El alumnado que se encuentre en esta circunstancia deberá aportar su propia agrupación para realizar la prueba y en ningún caso su aportación será responsabilidad del centro.

Así mismo, el alumnado deberá ser conocedor de los aspectos curriculares correspondientes al nivel en el que se encuentra y que son necesarios para la superación de la prueba.

Ambas pruebas serán evaluadas conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ¹
Interpretación del repertorio propuesto por el/la profesor/a de la asignatura ²	Los especificados para cada uno de los cursos	Media aritmética entre la calificación de cada una de las obras

OBSERVACIONES. Tanto para la prueba específica final ordinaria como para la prueba extraordinaria de septiembre, se tendrán en consideración las siguientes observaciones:

- En el momento de la realización de la prueba, el alumnado deberá presentar una **copia del informe** entregado por el/la profesor/a de la asignatura **en junio**. Del mismo modo, entregará al tribunal **tres copias** de las piezas a interpretar.

¹ La ejecución de cada pieza se valorará de 1 a 10 y tras realizarse media aritmética entre cada uno de los resultados, será necesaria una calificación igual o mayor a 5 para la superación de la prueba, resultado del promedio de la ejecución de dichas piezas.

² Especificado en el **informe** de recuperación de cada curso.

- El tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o seleccionar partes de estos, en el caso de tratarse de obras de varios movimientos, en el momento que considere que tiene suficiente información para su valoración.

1.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor o profesora de la asignatura quien determine su superación.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

Además de evaluar al alumnado, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza, como la programación, las estrategias metodológicas, las unidades didácticas y nuestra propia intervención docente.

Para realizar esta evaluación utilizamos el portafolio docente en el que vamos reflejando los hechos e impresiones relativos a nuestra intervención, las reuniones que se mantienen con los/as tutores/as, con el resto de los agentes educativos y con las familias de los/as alumnos/as.

Con todos los datos recogidos se lleva a cabo esta evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios para comprobar:

- ☐ Comprobar si los objetivos y contenidos planteados en la presente programación se corresponden con las necesidades del grupo de alumnos/as.
- ☐ Comprobar si las actividades propuestas favorecen la consecución de dichos objetivos.
- ☐ Comprobar si ha resultado conveniente la organización de los agrupamientos, tiempos y espacios.
- ☐ Comprobar si los recursos materiales y didácticos utilizados han sido útiles para el desarrollo de las actividades y si el proceso de evaluación ha sido adecuado para los/as alumnas/as.

Los procedimientos que se utilizan para llevar a cabo esta evaluación son:

- ☐ Analizar los resultados obtenidos y observar el desarrollo de las actividades
- ☐ Realizar intercambios verbales con los/as alumnos/as.
- ☐ Mantener una relación directa con las familias para que nos informen sobre las reacciones de los/as alumnos/as, en relación con la asignatura.
- ☐ Las reuniones periódicas del Departamento.
- ☐ Las reuniones de coordinación con el resto de los departamentos instrumentales.

Los resultados de esta evaluación quedarán reflejados en la Memoria Anual.

PARTE 2

El Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria, detalla unos elementos curriculares de la asignatura de Música de Cámara que curso a curso se van a concretar en los que a continuación se exponen.

1. PRIMER CURSO DE MÚSICA DE CÁMARA (3º EE.PP.)

1.1. Objetivos

- a) Coordinar las entradas y los finales entre los diferentes instrumentos, conociendo, para tal fin, los gestos más comunes y específicos de cada instrumento.
- b) Comprender el sentido de la agógica en la interpretación grupal.
- c) Introducir al grupo en la necesidad de crear diferentes niveles sonoros dependiendo de las necesidades interpretativas o características de los intérpretes e instrumentos.
- d) Apreciar y potenciar la necesidad de buscar una afinación unificada dentro de la agrupación.
- e) Encontrar la sonoridad individual dentro del conjunto atendiendo a las particularidades de cada instrumento que interviene en la interpretación.
- f) Tomar conciencia de la importancia acerca de la elección de las mejores ediciones de partituras.
- g) Integrar el análisis musical y el conocimiento estético y estilístico del repertorio para una mejor comprensión e interpretación más unificada en el entorno de grupo.
- h) Adquirir un hábito de estudio tanto individual como de grupo para preparar el repertorio propuesto en el aula.
- i) Interpretar correctamente piezas u obras de diferentes estilos en audiciones o conciertos.
- j) Conocer el repertorio más convencional para la agrupación, así como las características estéticas de las épocas en las que ha sido escrito.

1.2. Contenidos

1. Práctica de la *anacrusa* como principio fundamental en las entradas del conjunto.
2. Definición de los finales por medio del movimiento corporal.
3. Adecuación de los *tempi* a la interpretación del conjunto.
4. Integración de las variaciones agógicas en la práctica instrumental de grupo.
5. Adecuación de los planos sonoros dependiendo de las necesidades interpretativas y características de los instrumentos que forman el conjunto.
6. Estudio de las posibilidades sonoras a nivel individual para adecuarlas posteriormente a las de grupo.
7. Modificación de la afinación a nivel individual en pos de una de conjunto lo más satisfactoria posible.
8. Conocimiento analítico del repertorio a interpretar para una comprensión lo más adecuada posible y cercana a las ideas compositivas.
9. Integración en la práctica instrumental de las premisas estilísticas que caracterizan cada uno de los estilos y estéticas compositivas.
10. Desarrollo de un hábito de estudio autónomo, tanto individual como del conjunto, por medio de la planificación y potenciación de la competencia *aprender a aprender*.
11. Práctica de la audición comparada como fuente de aprendizaje por descubrimiento, autónomo y de grupo.
12. Interpretación de las obras que conforman el repertorio del curso en audiciones o conciertos.
13. Adquisición de las técnicas necesarias para favorecer el autocontrol en el escenario, como pueden ser la respiración autoreguladora y las diversas técnicas de concienciación corporal y mental.
14. Estudio de las características del repertorio escrito para la agrupación.

1.3. Aprendizajes imprescindibles

Los Los aprendizajes imprescindibles o mínimos exigibles para superar la materia se concretan en el grado de consecución de los criterios de evaluación se señalan subrayados en la tabla anterior.

Para la promoción al curso siguiente de Música de Cámara, el alumnado matriculado deberá haber preparado un mínimo tres obras completas o movimientos de obras -si la extensión de las obras completas es demasiado extensa- de estilos contrastantes. Así mismo, el profesorado

de la asignatura podrá proponer la preparación de dos obras completas si estas son de grandes dimensiones o dificultad, o de más de tres si el repertorio es asequible, breve y de fácil comprensión por parte de la agrupación.

También, para que el alumnado supere la asignatura, será necesaria la **participación de cada agrupación**, como mínimo, en **una audición de aula o de departamento por curso**.

1.4. Criterios de evaluación

1. Coordinar las entradas y finales entre los miembros de la agrupación a través de anacrusas y gestos. (Ob. a)
2. Tener en cuenta durante la interpretación la necesidad de mantener los criterios agógicos y dinámicos del repertorio, creando una sonoridad de conjunto que aglutine las particularidades tímbricas y expresivas de cada uno de los miembros que lo componen. (Ob. b, c, e)
3. Iniciar el trabajo sobre la afinación a nivel individual y dentro del grupo. (Ob. d)
4. Haber preparado el repertorio mediante el estudio individual y grupal. (Ob. h)
5. Estudiar el repertorio desde puntos de vista teóricos-prácticos, como es el analítico, estético o el estilístico, y conocer la variedad de versiones escritas sobre las obras que existen. (Ob. g, f)
6. Interpretar obras escritas para la agrupación que sean acordes al nivel del alumnado, conociendo el repertorio más convencional para la formación, tanto dentro del aula como en público. (Ob. i, j)

2. SEGUNDO CURSO DE MÚSICA DE CÁMARA (4º EE.PP.)

2.1. Objetivos

- a) Profundizar acerca de las técnicas de coordinación dentro del grupo.
- b) Unificar conceptos prácticos que tienen que ver con la agógica y la acentuación del compás.
- c) Buscar una mayor expresividad de grupo en el fraseo, atendiendo a planos sonoros y a la capacidad dinámica y tímbrica de cada uno de los instrumentos del conjunto.
- d) Potenciar la capacidad de afinar dentro del conjunto.
- e) Desarrollar la sonoridad de conjunto teniendo en cuenta las funciones que puede realizar cada instrumento de forma individual dentro del grupo.
- f) Profundizar en el análisis musical del repertorio y su marco teórico-estético para favorecer una interpretación de la obra que represente al estilo musical que corresponda.
- g) Afianzar el hábito de estudio tanto individual como de grupo para conseguir una interpretación del repertorio adecuado a las exigencias del nivel.
- h) Integrar la búsqueda de materiales y ediciones de partituras en las labores de la agrupación de Música de Cámara para la preparación de un repertorio.
- i) Interpretar correctamente piezas u obras de diferentes estilos en audiciones o conciertos.
- j) Conocer el repertorio más convencional para la agrupación, así como las características estéticas de las épocas en las que ha sido escrito.

2.2. Contenidos

- 1. Consolidación de la *anacrusa* como principio fundamental en las entradas del conjunto.
- 2. Definición de los finales de forma precisa.
- 3. Adecuación de los *tempi* al grupo en pro de un resultado artístico-musical satisfactorio.
- 4. Perfeccionamiento en la ejecución de las variaciones agógicas en la práctica instrumental de grupo.
- 5. Adecuación de los planos sonoros según las necesidades interpretativas.
- 6. Modificación rápida y eficaz de la afinación a nivel individual para encontrar una de conjunto lo más satisfactoria posible en cada momento.
- 7. Estudio de las posibilidades sonoras del grupo según los criterios estilísticos del repertorio.
- 8. Distribución de roles de temas, acompañamientos, contrapuntos, armonías, dentro de la agrupación y de cada momento.

9. Conocimiento analítico del repertorio a interpretar para una comprensión lo más adecuada posible a las ideas compositivas.
10. Integración en la práctica instrumental de las premisas estilísticas que caracterizan cada uno de los estilos y estéticas compositivas.
11. Desarrollo de un hábito de estudio autónomo, tanto individual como del conjunto, por medio de la planificación y potenciación de la competencia *aprender a aprender*.
12. Búsqueda de grabaciones sonoras de diferentes agrupaciones camerísticas para poder realizar unas audiciones comparadas de calidad, sirviendo esto como fuente de aprendizaje por descubrimiento, autónomo y de grupo.
13. Interpretación, en audiciones o conciertos, de las obras que conforman el repertorio del curso.
14. Adquisición de las técnicas necesarias para favorecer el autocontrol en el escenario, como pueden ser la respiración autoreguladora y las diversas técnicas de concienciación corporal y mental.
15. Estudio de las características del repertorio escrito para la agrupación.

2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los contenidos mínimos se señalan subrayados en la tabla anterior.

Para la promoción al curso siguiente de Música de Cámara, el alumnado matriculado deberá haber preparado un mínimo tres obras completas o movimientos de obras -si la extensión de las obras completas es demasiado extensa- de estilos contrastantes. Así mismo, el profesorado de la asignatura podrá proponer la preparación de dos obras completas si estas son de grandes dimensiones o dificultad, o de más de tres si el repertorio es asequible, breve y de fácil comprensión por parte de la agrupación.

También, para que el alumnado supere la asignatura, será necesaria la **participación de cada agrupación**, como mínimo, en **una audición de aula o de departamento por curso**.

2.4. Criterios de evaluación

1. Coordinar las entradas y finales entre los miembros de la agrupación a través de anacrusas y gestos. (Ob. a)

2. Interiorizar las propiedades agógicas de las obras integrando la acentuación interna del compás (Ob. b)
3. Expresar con el fraseo, planos sonoros, dinámica, tímbrica de cada instrumento y del conjunto, según las necesidades de cada momento. (Ob. c)
4. Trabajar sobre la afinación dentro del grupo. (Ob. d)
5. Estudiar el repertorio desde puntos de vista teóricos-prácticos, como es el analítico, estético o el estilístico. (Ob. f)
6. Haber preparado el repertorio mediante el estudio individual y grupal. (Ob. g)
7. Conocer la forma de búsqueda de materiales de Música de Cámara. (Ob. h)
8. Interpretar obras escritas para la agrupación que sean acordes al nivel del alumnado, conociendo el repertorio más convencional para la formación, tanto dentro del aula como en público. (Ob. i, j)

3. TERCER CURSO DE MÚSICA DE CÁMARA (5º EE.PP.)

3.1. Objetivos

- a) Afianzar las técnicas aprendidas que tengan que ver con la coordinación en el grupo.
- b) Repentizar dentro del grupo de forma ágil y eficaz.
- c) Comprender la escritura de los instrumentos transpositores.
- d) Tomar conciencia de la importancia de la elección de buenas ediciones, buscando con criterio cuáles son las que más se adecuan a las capacidades técnico-interpretativas de los integrantes de la agrupación.
- e) Concebir la música desde una estructura amplia, atendiendo al encadenamiento de movimientos dentro de una obra y su significado estético y artístico.
- f) Continuar con el trabajo de afinación y búsqueda de niveles sonoros tanto a nivel individual como colectivo.
- g) Buscar una sonoridad de conjunto acorde con el gusto de sus integrantes.
- h) Relacionar el contexto histórico y social de la época en la que fueron escritas las obras del repertorio, con su interpretación e interiorización por parte de la agrupación.
- i) Interpretar correctamente piezas u obras de diferentes estilos en audiciones o conciertos.
- j) Conocer el repertorio más convencional para la agrupación, así como las características estéticas de las épocas en las que ha sido escrito.

3.2. Contenidos

- 1. Consolidación la técnica anacrúsica como principio fundamental en las entradas del conjunto.
- 2. Definición de los finales de forma precisa e intuitiva.
- 3. Adecuación de los *tempi* al criterio del grupo sin olvidar el estilo compositivo y carácter de la obra.
- 4. Integración de las variaciones agógicas para favorecer la comunicación artístico-musical.
- 5. Adecuación de los planos sonoros según las necesidades interpretativas y gusto de los intérpretes.
- 6. Trabajo exhaustivo de la afinación de la agrupación.
- 7. Extensión de las posibilidades sonoras del grupo, siempre dentro de los criterios estilísticos del repertorio.

8. Estudio acerca de los roles -de temas, acompañamientos, contrapuntos, armonías...-, dentro de la agrupación y de cada momento y la diferenciación por parte de cada uno de los integrantes de la misma.
9. Unificación de los tipos de emisión o articulación en el conjunto y su diversidad entre los diferentes instrumentos.
10. Conocimiento analítico del repertorio a interpretar como base para una interpretación cada vez más propia de la agrupación.
11. Integración en la práctica instrumental de las premisas estilísticas que caracterizan cada uno de los estilos y estéticas compositivas.
12. Desarrollo de un hábito de estudio autónomo, tanto individual como del conjunto, por medio de la planificación y potenciación de la competencia *aprender a aprender*.
13. Búsqueda de grabaciones de diferentes agrupaciones camerísticas para poder realizar unas audiciones comparadas de calidad, sirviendo esto como fuente de aprendizaje por descubrimiento, autónomo y de grupo.
14. Interpretación, en audiciones o conciertos, de las obras que conforman el repertorio del curso.
15. Adquisición de las técnicas necesarias para favorecer el autocontrol en el escenario, como pueden ser la respiración autoreguladora y las diversas técnicas de concienciación corporal y mental.
16. Estudio de las características del repertorio escrito para la agrupación.

3.3. Aprendizajes imprescindibles

Los aprendizajes imprescindibles o mínimos exigibles para superar la materia se concretan en el grado de consecución de los criterios de evaluación se señalan subrayados en la tabla anterior.

Para la promoción al curso siguiente de Música de Cámara, el alumnado matriculado deberá haber preparado un mínimo tres obras completas o movimientos de obras -si la extensión de las obras completas es demasiado extensa- de estilos contrastantes. Así mismo, el profesorado de la asignatura podrá proponer la preparación de dos obras completas si estas son de grandes dimensiones o dificultad, o de más de tres si el repertorio es asequible, breve y de fácil comprensión por parte de la agrupación.

También, para que el alumnado supere la asignatura, será necesaria la **participación de cada agrupación**, como mínimo, en **una audición de aula o de departamento por curso**.

3.4. Criterios de evaluación

1. Gestionar con corrección la coordinación del grupo. Ob. A.
2. Emplear la repentización y el análisis como recursos indispensables cuando se está preparando un repertorio. Ob. B.
3. Conocer los instrumentos transpositores y sus particularidades. Ob. C.
4. Entender la música desde un punto de vista amplio, atendiendo a la estructura de la obra completa y las características de la época en la que fue escrita. Ob. E, h.
5. Trabajar sobre la afinación, planos sonoros y sonoridad tanto a nivel individual como dentro del grupo. Ob. F, g.
6. Interpretar obras escritas para la agrupación que sean acordes al nivel del alumnado, conociendo el repertorio más convencional para la formación y sus características estéticas, tanto dentro del aula como en público. Ob. I, j.
7. Expresar con el fraseo, planos sonoros, dinámica, tímbrica de cada instrumento y del conjunto, según las necesidades de cada momento. Ob. C.
8. Estudiar el repertorio desde puntos de vista teóricos-prácticos, como es el analítico, estético o el estilístico. Ob. f.
9. Haber preparado el repertorio mediante el estudio individual y grupal. Ob. G.
10. Conocer la forma de búsqueda de materiales de Música de Cámara. Ob. H.

4. CUARTO CURSO DE MÚSICA DE CÁMARA (6º EE.PP.)

4.1. Objetivos

- a) Consolidar la técnica de coordinación dentro del grupo, tanto para entradas y finales, como para puntos intermedios en el fraseo.
- b) Agilizar la repentización y comprensión analítica del repertorio para una preparación más eficaz y motivadora.
- c) Consolidar una sonoridad de grupo particular de la formación, intentando dar cabida a los gustos individuales de los componentes.
- d) Afianzar la rutina de trabajo de la afinación, la búsqueda de niveles sonoros y tímbricos tanto a nivel individual como colectivo.
- e) Desarrollar la capacidad de liderazgo de cada uno de los miembros de la agrupación para dirigir momentos concretos de los ensayos.
- f) Mostrar una disposición adecuada tanto individual como de grupo y conocer los *protocolos* a seguir en el escenario.
- g) Conocer los instrumentos originales para los que fueron escritas las obras del repertorio.
- h) Valorar y entender la Música de Cámara como asignatura integradora de los conocimientos adquiridos en otras disciplinas.
- i) Interpretar correctamente piezas u obras de diferentes estilos en audiciones o conciertos.
- j) Conocer el repertorio más convencional para la agrupación, así como las características estéticas de las épocas en las que éste ha sido escrito.

4.2. Contenidos

1. Consolidación la técnica de entradas y finales de forma precisa y adecuada a las exigencias interpretativas.
2. Adecuación de los *tempi* según el gusto de los intérpretes, teniendo en cuenta la idoneidad estética.
3. Integración de las variaciones agógicas para favorecer la comunicación artístico-musical.
4. Adecuación de los planos sonoros según las necesidades interpretativas y gusto de los intérpretes.
5. Consolidación de una afinación estable en la agrupación.

6. Extensión de las posibilidades sonoras del grupo, siempre dentro de los criterios estilísticos del repertorio.
7. Estudio acerca de los roles -de temas, acompañamientos, contrapuntos, armonías...-, dentro de la agrupación y de cada momento, y la diferenciación por parte de cada uno de los integrantes de la misma.
8. Búsqueda y unificación de tipos de emisión o articulación en el conjunto y su diversidad entre los diferentes instrumentos.
9. Consolidación de la rutina de estudio analítico del repertorio a interpretar, como base para una interpretación cada vez más propia de la agrupación y adecuada a las características estéticas de las obras.
10. Consolidación de un hábito de estudio autónomo, tanto individual como del conjunto, por medio de la planificación y potenciación de la competencia *aprender a aprender*.
11. Búsqueda de grabaciones de diferentes agrupaciones camerísticas para poder realizar unas audiciones comparadas de calidad, sirviendo esto como fuente de aprendizaje por descubrimiento, autónomo y de grupo.
12. Interpretación, en audiciones o conciertos, de las obras que conforman el repertorio del curso atendiendo a las premisas estilísticas que caracterizan cada uno de los estilos y estéticas compositivas.
13. Asimilación de la disposición adecuada del grupo y el *protocolo* encima del escenario.
14. Adquisición de las técnicas necesarias para favorecer el autocontrol en el escenario, como pueden ser la respiración autoreguladora y las diversas técnicas de concienciación corporal y mental.
15. Estudio de las características del repertorio escrito para la agrupación.

4.3. Aprendizajes imprescindibles

Los aprendizajes imprescindibles o mínimos exigibles para superar la materia se concretan en el grado de consecución de los criterios de evaluación se señalan subrayados en la tabla anterior.

Para la promoción al curso siguiente de Música de Cámara, el alumnado matriculado deberá haber preparado un mínimo tres obras completas o movimientos de obras -si la extensión de las obras completas es demasiado extensa- de estilos contrastantes. Así mismo, el profesorado de la asignatura podrá proponer la preparación de dos obras completas si estas son de grandes

dimensiones o dificultad, o de más de tres si el repertorio es asequible, breve y de fácil comprensión por parte de la agrupación.

También, para que el alumnado supere la asignatura, será necesaria la **participación de cada agrupación**, como mínimo, en **una audición de aula o de departamento por curso**.

4.4. Criterios de evaluación

1. Afianzar la coordinación del grupo en cuanto a entradas, finales y puntos intermedios del fraseo. (Ob. a)
2. Emplear la repentización y el análisis como recursos indispensables para la preparación del repertorio. (Ob. b)
3. Trabajar por consolidar una sonoridad de grupo que dé cabida a los gustos e intereses de sus integrantes de forma adecuada a los criterios artístico-musicales. (Ob. c)
4. Perfeccionar el trabajo sobre la afinación, planos sonoros, sonoridad y tímbrica, tanto a nivel individual como dentro del grupo. (Ob. d)
5. Mostrar capacidad de liderazgo por parte de los miembros de la agrupación para poder dirigir un ensayo o la coordinación del grupo. (Ob. e)
6. Entender la Música de Cámara como una disciplina que relaciona e integra las materias que el alumnado viene estudiando en el Conservatorio. (Ob. h)
7. Interpretar obras escritas para la agrupación que sean acordes al nivel del alumnado, conociendo el repertorio más convencional para la formación junto a sus características estéticas y los instrumentos para los que fue escrito, tanto dentro del aula como en público. (Ob. g, i, j)

ANEXO I. Repertorio orientativo

DÚOS

Dúos de piano

ARENSKY, A. Kindersuite Op.65
BEETHOVEN, L. v. Sonata op. 6
BRAHMS, J. Danzas húngaras
BRAHMS, J. 16 Valses, op. 39
CZERNY, K. Sonatina op. 156 nº2
DEBUSSY, C. Lindaraja, para 2 pianos
DEBUSSY, C. Petite suite
ELGAR, E. "Salut d'amour"
FALLA, M. Danza nº 1 de "La vida breve", Para 4 manos
FAURÉ, G. Suite Dolly op. 56
GERSHWIN, G. Tres preludios
GRIEG, E. Suite "Peer Gynt" (dos primeras piezas)
KACHATURIAN, A. Vals de "Masquerade" para piano a 4 manos.
MOZART, W. A. Adaptación de la marcha turca para piano a 4 manos
MOZART, W. A. Sonata K. 381
MOZART, W. A. Sonata K358 en Si b Mayor
NOGUERA, A. "Entrambosmares"
PIAZZOLLA, A. "Milonga del Ángel"
PIAZZOLLA, A. Libertango, para 2 pianos
RAVEL, M. Ma mere L'oye
SAINT SAËNS, C. el *Carnaval de los Animales*.
SATIE, E. "Cancan Grand-Mondain"; "Dos Piezas": "En Plus" y "Redite"
SCHUBERT, F. Three Military Marches Op 51

Acordeón y piano:

PELZER, C. "Francesca"

Percusión y piano

AZEVEDO, W. Amorada
BACH, J. S. Badinerie
BACH, J. S. Minuet BWV 814
BEETHOVEN, L. VAN. Valse nº1 en La bemol mayor
BRAHMS, J. Danza húngara nº 5

DEBUSSY, C. Claro de luna

Violín y piano

BACH, J. S. Sonata en Do m
FAURÉ, G. Siciliana op. 78
FIOCCO, J-H. Allegro en G. Mayor
KREISLER, F.
MOZART, W. A. Sonata nº 1
MOZART, W. A. Sonata K 304 en Mi m
MOZART, W. A. Sonata en fa, KV 547
NIELSEN, C. Romance
SCHUBERT, F. Sonatina en Re M.
SCHUBERT, F. Sonatina

Viola y piano

BRUCH, M. Romanza op. 85
ECCLES, H. Sonata
HINDEMITH, P. Trauermusik
MARCELLO, B. Sonata en Mim

Violonchelo y piano

Piezas de FRANCOIS COUPERIN
SAINT-SAËNS, C. "Le Cygne"

Contrabajo y piano

BACH, J. S. Gamba sonata en re mayor
BACH, J. S. Sonata nº2
KOUSSEVITZKY, S. "Humoresque"
SAINT SAËNS, C. "El elefante" del *Carnaval de los Animales*.

Dos contrabajos

ROMBERG, B. Sonata en si bemol –(Arreglo de F. Simandl para dúo contrabajo)

Dos guitarras

ANÓNIMO. La Rosignol
LAPORTA, I. Dúo nº 6 para dos guitarras

Guitarra y piano

CARULLI, F. Duo Nocturno 1, Op. 189

DIABELLI, A. Andante con espressione, para Piano y Guitarra.

PONCE, M. M. Preludio en Mi M para Guitarra y Clavecín.

BACARISSE, S. Romanza (II Andante molto Cantabile) del Concertino para Guitarra y Orquesta en Lam, Op. 72

Violín y guitarra

CORELLI, A. Sonata da Camera op.2 nº2 (dos violines y guitarra)

DOWLAND, J. "The King of Denmark's Galliard"

FAURÉ, G. Pavane

GIULIANI, M. Duettino Facile

MACHADO, C. Paalumnooca (Choro)

LOILLET DE GANT, J. B. Sonata G-dur

MACHADO, C. Paçoca (choro).

PAGANINI, N. Sonata 1 " Centone di sonate"

PIAZZOLA, A. Café 1930

PIAZZOLA, A. "Libertango"

ROSSINI, G. Overtura "La gazza ladra". (arreglo Carulli)

SCHUBERT, F. Morgenlied Op. 4 Nº2, Sei mir gegrüsst Op. 20 Nº 1.

SOR. F. Romanesca

VIVALDI, A. Sonata en fa mayor

VIVALDI, A. Dúo op. 2, nº 11, RV 9

Flauta y guitarra

GLUCK, C. W. von. "Danza de los espíritus benditos", de la ópera Orfeo

PAGANINI, N. Cantabile.

PIAZZOLA, A. Libertango

PIAZZOLA, A. Historia del tango

SCHUBERT, F. "Originaltänze"

SOR, F. Romanesca.

TRUHLAR, J. "Sonata semplice", op. 18

VILLA-LOBOS, H. "Distribuição de flores"

Flauta y piano

BACH, J. S. "Andante" de la Sonata 1034.

PESSARD, E. "Andalouse".

Fagot y piano

De COROLIS, E. Petite piece.
TELEMANN, G. P. Sonata para fagot y piano en Fa
BERNSTEIN, L. 3 Danzas de West Side Story
GALLIARD, J. E. Sonata nº 1 en la menor
HURLESTONE, . Sonata en fa mayor para fagot y piano.
WILLIAMS, R. V. Romanza

Canto y guitarra

FALLA, M. Asturiana. 7 canciones populares.
GARCÍA LORCA, F. La Tararata, 10 canciones populares.
SCHUBERT, F. "Ungeduld", "Ständchen"
SOR, F. Cesa de atormentarm.
VILLALOBOS, H. "Bachianas Brasileiras nº5"

Canto y trombón

PANOFKA, H. 24 Vocalizaciones Soprano-Mezzo.
SCHUBERT, F. Der Morgenstern.
PIAZZOLLA, A. Ave Maria. Arr: Francisco Nájera

Clarinete y guitarra

NEUMANN, H., Schweizer Serenade

Flauta y clave

BACH, J. S. "Siciliana" de la sonata nº 2 en MibM
TELEMANN, G. P. Sonata en LaM TWV 41: A3 Ed. Bärenreiter
TELEMANN, G. P. Sonata en SibM TWV 41: B6 Ed. Bärenreiter

Trompeta y órgano

DELERUE, G. Cantate
KREBS, J. L. Fantasía DoM
MOZART, L. Suite FaM
PURCELL, H. Suite

Trompeta y piano

CORELLI, A. Sonata en Sim para trompeta y piano
FAURE, G. "Pavana"
FERRAN, F. Eolo el Rey.
FITZGERALD, B. "Suite gaelica" para trompeta y piano
VERACINI, F. "Andante" de la Sonata

Trompa y piano

CHERUBINI, L. Sonata nº 1
CORELLI, A. Sonata XII
DANZI, F. Sonata en mi bemol mayor (2º mov.)
GLIERE, R. Romance e Intermezzo
ECCLES, H. Sonata en sol menor
ECCLES, H. Sonata en re menor
SAINT-SAËNS, C. Romance, op. 36
SCHUBERT, F. Serenade
SINIGAGLIA, L. Lied
STRAUSS, F. Nocturno op. 7

Trombón y piano

BERNSTEIN, L. (Adp. Stephen Sondheim), Cool (West Side Story)
BADÍA, M. Fantasía
BRUCE, D. (Arr: Fco Nájera), High Town Shuffle
CALDARA, A. Sonata en Re Mayor
MARCELLO, B. Sonata Do Mayor
MARCELLO, B. Sonata en Fa mayor
MARCELLO, B. Sonata en Fa Mayor
MOZART, L. Serenade
SANDSTRÖM, J. Sang Till Lotta
SCHUBERT, F. Serenade D957 Nº4.
SIMPSON, D. L. Trio para 2 trombones y piano
WEBER, A. Romanza

Oboe y piano

PIAZZOLA, A. Oblivion y Ave María

Saxofón y piano

MUSSORGSKY, M. El viejo castillo
NAULAIS, J. Petit suite latine (Tango, Passionné y Bossa Nova). Ed. H. Lemoine
PIAZZOLLA, A. Invierno Porteño (Arr. V. Saparov)
RAVEL, M. Pieza en forma de habanera
SINGELÉE, J. B. Concertino, op. 78. Ed. H. Lemoine
WEIGNEIN, A. Jazz for 5 to 8

Clarinete y piano

BURGMULLER, J. F. F. Duo para clarinete Op.15
DEBUSSY, C. Rapsodia
FRINZI, G. 5 Bagatelas
HAENDEL, G.F. Sonata_Re m
LLOID, C.H. "Bon Voyage" - Impromptu
MOZART, W. A. Concertino
READE, P. Suite The Victorian Kitchen Garden
SAINT-SAENS, C. Sonata
SCHUMANN, R. Fantasie-Stücke

Percusión y piano

AZEVEDO, W. Amorada
BACH, J. S. Badinerie
BRAHMS, J. Danza húngara nº 5
DEBUSSY, C. Claro de luna
FIRTH, V. Solo Impression for two timpani and piano
LIPNER/ WENDELBOE, 2º Movimiento de Hybridisation, vibráfono/marimba y piano.
MOLENHOF, B. Vibe cycles, para vibráfono y piano.
RUSSELL, A. Sonata para percusión y piano

TRÍOS

Canto, violín y piano

BEETHOVEN, L. VAN. Doce Canciones Escocesas (Voz, Violín, Violoncelo y Piano)
HÄNDEL, G. F. Nueve arias alemanas, HWV 202-210 (Soprano, Violín y Bajo continuo)
HÄNDEL, G. F. El Mesías, selección de arias para Soprano, Violín y Bajo Continuo.
HAYDN, J. Twelve Scotch Folk Songs. (Voz, Violín, Violoncelo y Piano)
ROGERS, C. K. Aubade
SCHUBERT, F. Lieder

Canto, flauta y piano

SAINT-SAËNS, C. Une Flute invisible
PIAZZOLLA, A. Oblivion

Dos flautas y violonchelo

HAYDN, J. London tríos
QUANTZ, J. J. Trio-Sonata en La menor para dos flautas y bajo continuo

Clarinete, fagot y piano

GLINKA, M. Trío patético
MOLBE, H. Songe
NIKOLSKY, A. Elegía. 4 piezas para piano y vientos, op. 40

Flauta, clarinete y piano

BIZET, G. Entr'acte de Carmen
CAVELLINI, E. Reverie Russe
GRUNDMANN, C. Waltz and Interlude
HARRIS, P. Five Waltzes
MANOOKIAN, J. Khustup Mountain dances
MERTENS, W. Struggle for pleasure (adapt. Gorka Hermosa).
NACCI, A. Eight pieces
OBIOLS, M. Divertimento
PFYFFER, F. Trio en forma de serenata.
SA BOOHI, E. To be a bird.
SAINT-SAËNS, C. Tarantella
SALAMON, S. - TRIO PARA FLAUTA, CLARINETE Y PIANO (REV. 2020)
SHOSTAKOVICH, D. Cuatro valsos (nº 3 y nº 4)

Oboe, clarinete y fagot

BEETHOVEN, L. V. Trio op. 87
HÄNDEL, G. F. Sonata
KOECHLIN, C. Trio d'anches
IBERT, J. Cinq pièces en trio, Editions de L'Oiseau Lyre
MARTINU, B. Quatre Madrigaux
MOZART, W. A. Divertimento nº 1 Kv 439 b

MOZART, W. A. Divertimento nº 4

Oboe, fagot y piano

MOLBE, H. "Amourette Faunienne"

Dos violines y piano

BACH, C. PH. E. Sonata número 2

BODEN, A. D. Ragtime

SHOSTAKOVICH, D. Cinco piezas

Violín, violonchelo y piano

BURGER, M. Jugend Trio en G Mayor op. 66

DVORAK, A. Melodía (cello y piano)

HAYDN, F. J. piano trío nº 39 "Gypsy"

HAYDN, F. J. Trio en Do M XII. HOB XV: 3

HAYDN, F. J. Trío en Sol

HAYDN, J. Trío Hob.XVI No.16 en Re mayor

HAYDN, J. Trio nº 26

MOZART, W. A. Trío K. 254 nº 1

MOZART, W. A. Trío Mozart, 254 Mib mayor

NICOLAI, K. Marcha de Ernst Haberbier, op. 47

PALMGREN, S. Tríos fáciles (West Finland Dance), op. 66 nº1

SCHUBERT, F. Serenade (cello y piano)

SCHUMANN, R. Fantasiestücke Op.88, I Romanze, III Duett.

TCHAIKOVSKY, P. I. "Canción de otoño"

WIECK, CLARA/ SCHUMANN, R. Andante del trío op.17

Violín, violonchelo y clave

ABEL, Ch. Sonata I WK 117

VIVALDI, A. Sonata Do menor

Violín, viola y piano

CORRETTE, M. Sonata en si bemol mayor para viola y bajo continuo

KOESSLER, H. V. Trio-Suite

KREUZ, E. Trio facile, op. 32

LACHNER, I. Grand trio, op. 102

LACHNER, I. Grand trio, op. 103

POULENC, F. arr. Elaine Fine.- XV eme IMPROVISATION en Ut Mineur

PURCELL, H. Sonata en fa mayor para dos violines, chelo y piano ("The Golden Sonata")

Guitarra barroca, violonchelo y clave

MARCELLO, Benedetto. Sonata 5 en Do para cello.

DANDRIEU, J. F. Suite Sol menor del 2º de "Live de clavecin de JEUNESSE"

CUARTETOS

Cuarteto de pianistas

BOCCHERINI, L. Menuet

GRIEG, E. Suite Peer Gynt

SAINT SAËNS, C. Danza Macabra, op 40

RAVEL, M. Bolero. Transcripción para 4 pianos de Jaques Drillon (1992)

Cuarteto de clarinetes

RAVEL, M. "Pavana para una infanta difunta" (arr. cuarteto de clarinetes)

Cuarteto de saxofones

BACH, J. S. *Aria de la Suite orquestal nº 3 en Re*, Arr. J. Olivas.

BARTOK, B. *Three folk dances*, Southern Music Company.

DARLING, J. *Quatre de la famille*, Vicens Editions

DVORAK, A. *American Quartet*, movt. 1, arr. Javier Olivas.

GERSWHIN, G. *An American in Paris*, New Wordl Music Corporation HUPFEL, H. /Ph. MARILLA, Ph.
As Time Goes By, PhM.

JOPLIN, S. *The Entertainer*, John Stark and Son.

MATITIA, J. *Chinese rag*, Henry Lemoine.

MERCURY, F./MARILLA, Ph. *Bohemian rhapsody*, PhM.

MERCURY, F. "The best of the queen"

MONK, TH. *Round Midnight*, Advanced Music.

MORRICONE, E. *Cinema Paradiso*, arr. Javier Olivas.

MUSSORGSKY, M. /JENNINGS, E. *The old castle*, Freescores.

PIAZZOLLA, A. *Libertango*, arr. Javier Olivas.

TCHAIKOWSKY, P. I. *Andante de quatour nº 1*, Billaudot.

WHITE, J. S. *La bella cubana*, arr. Javier Olivas.

WILLIAMS, J. *Cantina band*, Arr. J. Olivas.

WILLIAMS, R. V. "English folk songs suite", March "Seventeen Come Sunday", Intermezzo "My Bonny Boy", March "Folk Songs from Somerset"

Flauta, clarinete, fagot y piano

CARBAJO, V. "El gorrión universal"

SCHUMANN, R. "Canto della Sera"

Flauta, oboe, clarinete y fagot

JANÁČEK, L. 3 Moravian Dances

Cuarteto de cuerda

HAYDN, J. Cuarteto N° 3, op.33

Violín, viola, violonchelo y piano

BACH, J. CH. Cuarteto en Sol mayor

MENDELSSOHN, F. Cuarteto, op. 1 en do menor

METRA, O. Serenade valse español (arreglo Heinz Bethmann para quinteto piano con contrabajo)

MOZART, W. A. La flauta mágica (arreglo A.Schoenlein para cuarteto piano y narrador)

MOZART, W.A., Cuarteto con piano N°1 en Sol Menor K. 478.

Dos violines, violonchelo y piano

AVISON, CH. Sonate à tre.

BARUCH, F. Op. 32

BOCHERINI, L. Sonata a trè en Do menor

DVORAK, A. Bagatellen Op. 47

GARDEL, C. Por una cabeza

KONSTANTINOF, F. Tango

PORPORA, N. concerto IV

PORPORA, N. "sinfonia da camera a tre instrumenti" op. 2

PURCELL, H. Sonata en fa mayor para dos violines, cello y piano ("The Golden Sonata")

SEITZ, F. cuarteto n°¿? op.35

STAMITZ, J. Trio Sonate en Sol M.

VIVALDI, A. Sonata en Fa mayor

Cuarteto de contrabajos

CORRETTE, M. Le Phenix
DRAGONETTI, D. Andante y Rondo (Arreglo para 4 contrabajos)
GRANADOS, E. Intermezzo
PACHELBEL, J. Canon
RUNSKICK, D. Strauss in the Doghouse

QUINTETOS

Cuarteto de saxofones y piano

MORRICONE, E. Cinema Paradiso.
WEILL, K. "Die Driegroschenoper"-Suite: nº 2, 5 y 8.

Quinteto de viento

ALBINONI, T., Adagio
ARNOLD, M. Three Shanties
BEACH, A. M. "pastorale" for woodwind quintet op. 155
BIZET, G. "Aragonesa" de Carmen
BIZET, G. Carmen Suite (arreglo de Jean-François Taillard)
BUXTEHUDE, D. "Alles, was ihr tut mir Worten oder Werken"
COLOMER, B. M. "Minueto"
DANZI, F. Quinteto op. 56 nº 1 en Sib mayor
DANZI, F. Quinteto en sol menor, Op. 56 No. 2
FALLA, M. de. El amor brujo.
FALLA, M. de. El sombrero de tres picos
FARKAS, F. Danzas Antiguas Húngaras
FRANK, C. Chant de la creuse (seis piezas breves)
GRANADOS, E. Andaluza de las Danzas Españolas
GRIEG, E., Peer Gynt Suite, nº1 op. 46
MOZART, W. A. Divertimento Nº 9
MOZART, W. A. Obertura de La Flauta Mágica (arr. quinteto de viento)
MÜLLER, E. Quinteto de viento nº2 en Do menor
RAVEL, M. Pavana para una infanta difunta (arreglo de L.G. Lima)
RIVERA, P. Aires Tropicales. (Contradanza)
SANDERS, J. C. Adiós muchachos
SHOSTAKOVICH, D. "Waltz Nº2 "
STRAUSS, J. Souvenir Polka, op. 236
TAFFANEL, P. Quinteto para instrumentos de viento

Quinteto de metales

BACH, J. S. Fuga en sol menor
BACH, J. S. Oratorio BWV 248
BIZET, G. Farandole.
BIZET, G. Toreador.
EWALD, V., Quinteto nº1
FAVOINO, M. Stardust
HÄNDEL, G. F. "Largo" de la ópera Serses
HAYDN, J. Segundo movimiento del concierto de trompeta y orquesta
MOURET, A. Rondeau
PURCELL, H. Trumpet Tune and Ayre
PURCEL, H. Suite.
SHEWAN, S. "Hoedown!" for brass quintet
THE BEATLES. Tres piezas unidas.

Quinteto de cuerda con piano

BOCCHERINI, L. Quinteto nº 6, op. 57
SCHUMANN, R. Quinteto en MibM, op. 44
SHOSTAKOVICH, D. Primer movimiento (prelude) del quinteto con piano op. 57

Tres violines, contrabajo y piano

CORELLI, A. Dos sonatas

SEXTETOS

Acordeón, flauta, violín, viola, violonchelo y piano

HERMOSA, G. "Anantango"
Acordeón, flauta, dos violines, viola, violonchelo y piano:
GALLIANO, R. Opale Concerto
PACO DE LUCÍA, Zyryab
PIAZZOLLA, A. Un día de Paz

Acordeón, trompeta, oboe, clarinete, fagot y piano

MERTENS, W. Struggle for Pleasure
ALBINONI, T. Adagio
TARRAS, D. Zol Zayn Gelebt

ENSEMBLES

Grupo de percusión

BARBER, S. Movimiento 4, fuga. Arr. Pedro Terán. 7 percusionistas.

HESTER, N. "The bull steps out"

JOVAN ZIVKOVIC, N. "Trío per uno"

VAY, S. Answers. Arr. Pedro Terán. 5 percusionistas, piano y bajo eléctrico.

ZIVKOVIC, N. J. "Trio per uno".

Orquesta de guitarras

DUARTE, J. W. Summerset Follies

GARNER. E. Misty

HÄNDEL, G. F. Flute Suite (The water music)

KONDO, K. Mario Bros

METALLICA. Nothing else Matters.